PROCESO IPSE-IMC-009 DE 2022 DE MÍNIMA CUANTÍA

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL IPSE EN PROCURA DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL."

CONSOLIDADO INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

EL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE, se permite dar traslado del informe consolidado de verificación requisitos habilitantes de las propuestas con menor valor presentada en cada Grupos dentro del presente proceso:

Propuesta GRUPO 1: AUTOGESTION COLOMBIA, Valor $5.000.000.oo (Secop II)

	PROPONENTE	JURIDICA	TÉCNICA
1	AUTOGESTION COLOMBIA.	HABILITADO	HABILITADO

Propuesta GRUPO 2: BONGA BUSTAMANTE S.A.S., Valor $2.500.000.oo (Secop II).

	PROPONENTE	JURIDICA	TÉCNICA
2	BONGA BUSTAMANTE S.A.S..	HABILITADO	HABILITADO

Propuestas GRUPO 3: BONGA BUSTAMANTE S.A.S y AUTOGESTION COLOMBIA. Valor C/u $2.000.000.oo (Secop II).

	PROPONENTE	JURIDICA	TÉCNICA
3	BONGA BUSTAMANTE S.A.S..	HABILITADO	HABILITADO
	PROPONENTE	JURIDICA	TÉCNICA
3	AUTOGESTION COLOMBIA.	HABILITADO	HABILITADO

NOTA: Para el Grupo 3, se debera sutir los criterios de desempate de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, los factores de desempate y acreditación se aplicaran de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.17 Del Decreto 1860 de 2021.

Por último, de persistir el empate, se realizará una audiencia cuya fecha fijará y comunicará oportunamente, en la cual se hará un sorteo mediante el método de suerte y azar, conforme a lo dispuesto a continuación:

El IPSE utilizará la herramienta https://app-sorteos.com/es/apps/sorteados

A través de la herramienta digital el día determinado en una reunión por el programa Teams, se asignará un título Sorteo por Nombres al Azar y se incluirán los nombres de los OFERENTES empatados.

Se realizará el sorteo en tiempo real utilizando la herramienta señalada y se generará el certificado con el respectivo con el nombre del ganador.